

ACUERDO PRESIDENCIAL No.253-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

Que el Ministro de Relaciones Exteriores Señor Norman Caldera Cardenal, envió comunicación con fecha 24 de junio del corriente año, solicitando la cancelación del nombramiento del Licenciado Carlos José Ulvert Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Embajada de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Licenciado Carlos José Ulvert Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Embajada de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de agosto del año 2003. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el primero de julio del año dos mil tres.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.